

# Glosario de términos gramaticales





REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

# Glosario de términos gramaticales



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

- © Real Academia Española
- © Asociación de Academias de la Lengua Española
- © Ediciones Universidad de Salamanca

ISBN: 978-84-1311-165-0 / Depósito legal: S 470-2019  
ISBN: 978-84-1311-261-9 (POD)

Real Academia Española  
<https://www.rae.es>  
Asociación de Academias de la Lengua Española  
<https://www.asale.org/>  
Ediciones Universidad de Salamanca  
<https://eusal.es>

Realizado en España  
*Maquetación:* Gráficas Lope

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.colicencia.com](http://www.colicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

## **Dirección del proyecto**

Ignacio Bosque  
Real Academia Española

## **Comisión Interacadémica**

### **Presidente<sup>1</sup>**

José Manuel Blecua (2014)  
Darío Villanueva (2015-2018)  
Santiago Muñoz Machado (2019)  
Director de la Real Academia Española  
Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

### **Secretario**

Humberto López Morales (2014-2015)  
Francisco Javier Pérez (2016-2019)  
Secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española

### **Ponente de la *Nueva gramática de la lengua española***

Ignacio Bosque  
Real Academia Española

### **Coordinador**

Guillermo Rojo  
Real Academia Española

## **ÁREAS LINGÜÍSTICAS**

### **Chile**

José Luis Samaniego, coordinador  
Academia Chilena de la Lengua

### **Río de la Plata**

Alicia María Zorrilla, coordinadora  
Academia Argentina de Letras  
Marisa Malcuori  
Academia Nacional de Letras de Uruguay  
Juan E. Aguiar y Maribel Barreto  
Academia Paraguaya de la Lengua Española

<sup>1</sup> Las fechas de los presidentes y secretarios corresponden a las del ejercicio de las respectivas responsabilidades durante el período de desarrollo del proyecto.

## **Área andina**

Rodolfo Cerrón-Palomino, coordinador  
Academia Peruana de la Lengua  
Mario Frías Infante  
Academia Boliviana de la Lengua  
Simón Espinosa Cordero  
Academia Ecuatoriana de la Lengua

## **Caribe continental**

Juan Carlos Vergara Silva, coordinador  
Academia Colombiana de la Lengua  
Lucía Fraca de Barrera  
Academia Venezolana de la Lengua

## **México y Centroamérica**

Concepción Company Company, coordinadora  
Academia Mexicana de la Lengua  
Mario Portilla y Miguel Ángel Quesada Pacheco  
Academia Costarricense de la Lengua  
Raquel Montenegro  
Academia Guatemalteca de la Lengua  
Nery Alexis Gaitán  
Academia Hondureña de la Lengua  
Róger Matus Lazo y M.<sup>a</sup> Auxiliadora Rosales Solís  
Academia Nicaragüense de la Lengua  
Margarita J. Vásquez Quirós y Rodolfo de Gracia Reynaldo  
Academia Panameña de la Lengua  
Ana María Nafría Ramos († 2018)  
Academia Salvadoreña de la Lengua

## **Antillas**

María Inés Castro, coordinadora  
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española  
Maritza Carrillo Guibert  
Academia Cubana de la Lengua  
María José Rincón  
Academia Dominicana de la Lengua

## **Estados Unidos y Filipinas**

Jorge Ignacio Covarrubias, coordinador  
Academia Norteamericana de la Lengua Española  
Salvador B. Malig y José Rodríguez Rodríguez  
Academia Filipina de la Lengua Española

## **España**

Guillermo Rojo  
Real Academia Española

## Comisiones académicas de Gramática

### **Real Academia Española**

José Manuel Blecua – Darío Villanueva – Santiago Muñoz Machado – Emilio Lledó – Ignacio Bosque – Guillermo Rojo – José Antonio Pascual – Salvador Gutiérrez Ordóñez – Inés Fernández-Ordóñez – Pedro Álvarez de Miranda – Aurora Egido

### **Academia Colombiana de la Lengua**

Jaime Posada († 2019) – Juan Carlos Vergara Silva

### **Academia Ecuatoriana de la Lengua**

Susana Cordero de Espinosa – Simón Espinosa

### **Academia Mexicana de la Lengua**

Jaime Labastida – Gonzalo Celorio – Concepción Company – Pedro Martín Butragueño

### **Academia Salvadoreña de la Lengua**

René Fortín Magaña – Eduardo Buenaventura Badía Serra – Ana María Nafría († 2018) – Mágara Zablah de Simán

### **Academia Venezolana de la Lengua**

Francisco Javier Pérez – Horacio Biord Castillo – Lucía Fraca de Barrera – Luis Barrera Linares – Yraida Sánchez de Ramírez – César Villegas Santana

### **Academia Chilena de la Lengua**

Alfredo Matus Olivier – Adriana Valdés Budge – José Luis Samaniego – Marcela Oyanedel

### **Academia Peruana de la Lengua**

Ricardo Silva Santisteban – Marco Martos Carrera

### **Academia Guatemalteca de la Lengua**

Mario Antonio Sandoval – Raquel Montenegro

### **Academia Costarricense de la Lengua**

Estrella Cartín de Guier – Víctor Manuel Sánchez Corrales – Mario Portilla Chaves – Miguel Ángel Quesada

### **Academia Filipina de la Lengua Española**

Ramón Pedrosa – Emmanuel Romanillos – Salvador Malig Jr.

### **Academia Panameña de la Lengua**

Berna Pérez Ayala de Burrell († 2018) – Margarita J. Vásquez Quirós – Aristides Royo – Rodolfo de Gracia Reynaldo

### **Academia Cubana de la Lengua**

Nancy Morejón – Rogelio Rodríguez Coronel – Maritza Carrillo Guibert

### **Academia Paraguaya de la Lengua Española**

Renée Ferrer – José Antonio Moreno Ruffinelli – Estela Appleyard – María Isabel Barreto – Juan Aguiar

**Academia Boliviana de la Lengua**

Mario Frías – José G. Mendoza – Ofelia Moya

**Academia Dominicana de la Lengua**

Bruno Rosario Candelier – María José Rincón – Ricardo Miniño Gómez – Fabio Guzmán Ariza – Rafael Peralta Romero

**Academia Nicaragüense de la Lengua**

Francisco Arellano Oviedo – María Auxiliadora Rosales Solís – Róger Matus Lazo

**Academia Argentina de Letras**

José Luis Moure – Alicia María Zorrilla

**Academia Nacional de Letras de Uruguay**

Adolfo Elizaincín – Wilfredo Penco – Marisa Malcuori – Virginia Bertolotti

**Academia Hondureña de la Lengua**

Marcos Carías Zapata († 2019) – Juan Ramón Martínez – Nery Alexis Gaitán – María Teodora Vargas – Hilcia Hernández Suazo

**Academia Puertorriqueña de la Lengua Española**

José Luis Vega – María Inés Castro – Amparo Morales – Eduardo Forastieri

**Academia Norteamericana de la Lengua Española**

Gerardo Piña-Rosales – Carlos E. Paldao – Jorge Ignacio Covarrubias – Domnita Dumitrescu – Francisco Moreno-Fernández

**Secretaría de gestión interacadémica**

Pilar Llull Martínez de Bedoya

*Jefe del Gabinete de Dirección de la Real Academia Española*

*y de Presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española*

**Redactores, revisores y colaboradores****Diseño del proyecto**

Ignacio Bosque Muñoz

Edita Gutiérrez Rodríguez

**EQUIPO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN****Coordinadoras**

Irene Gil Laforga

Edita Gutiérrez Rodríguez

**Redactoras**

Irene Gil Laforga

Edita Gutiérrez Rodríguez

Carmen Lozano Andrés

Malena Simoni Darricau

**EQUIPO DE TECNOLOGÍA**

Abelardo Torres Morcillo (responsable de desarrollos)

Estrella García Rubio

Montserrat Matías Torres

Alvar Ruiz Fernández



## COLABORADORES

### **Tareas de redacción**

María Medina González

### **Tareas de corrección**

Juan Romeu Fernández

### **Revisión preliminar de las entradas**

Marisa Malcuori (Academia de Letras del Uruguay)

Cristian Fallas (colaborador de la Academia Costarricense de la Lengua)

### **Asesoría docente**

Germán Cánovas Hernández

Juan Carlos Díaz Pérez

Pilar Huerta Alonso

Agustín Porras Estrada

María del Rosario Torcal Cano

Raquel Torres Fernández

### **Soporte informático**

David Plaza Gallego

Luis Alberto Rodríguez Palacios

Javier Sánchez Gigorro

## **Colaboradores en las Academias de la Lengua Española**

### **Academia Colombiana de la Lengua**

Ana María Jalil Zapata

### **Academia Salvadoreña de la Lengua**

Francisco José Domínguez Moreno

### **Academia Peruana de la Lengua**

Jorge Iván Pérez Silva

### **Academia Cubana de la Lengua**

Artinay Gosende Estévez – Lydia Castro Odio – Losi Sáinz Padrón

### **Academia Paraguaya de la Lengua Española**

Celeste Saldívar – Limpia Esteche – Susana Trinidad – Javier García

### **Academia Dominicana de la Lengua**

Ruth Ruiz

### **Academia Nacional de Letras de Uruguay**

Brenda Laca – Serrana Caviglia – Marcelo Taibo – Macarena González

### **Academia Hondureña de la Lengua**

María Trinidad Sánchez – Águeda Chávez

### **Academia Puertorriqueña de la Lengua Española**

Carmín Quijano – Juan Carlos Santana – Kevin Matos – Mayori Matos – María Teresa Frontera – Andrea de los Santos – Jennifer Santana – Yuliana Ramos

Este proyecto fue aprobado por todas las academias de la ASALE en una reunión plenaria celebrada en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara (México) y promovida por la Academia Mexicana de la Lengua el 1 de diciembre de 2014. Ha sido parcialmente financiado por una ayuda del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España durante los años 2016, 2017 y 2018. Ha contado con el apoyo permanente de la Fundación pro Real Academia Española, así como con la colaboración especial de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Academia Mexicana de la Lengua acogió en su sede la primera reunión de los coordinadores de las áreas lingüísticas que integran la Comisión Interacadémica (21 de noviembre de 2015) en el marco del XV Congreso de la ASALE. La Universidad de Salamanca, a través del Centro Internacional del Español (CIE), hizo posibles las reuniones segunda (13-16 de noviembre de 2017) y tercera (9-14 de octubre de 2018) de esa misma comisión, además de ofrecer su Servicio de Publicaciones para sacar a la luz la presente obra en varios formatos. La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española desean expresar su profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que se mencionan en las páginas precedentes por su valiosa contribución al *Glosario de términos gramaticales*.

## Índice de contenidos

---

Prólogo .....	XV
Cómo son las entradas del <i>GTG</i> .....	XXIX
Lista de abreviaturas, siglas y símbolos alfabetizables .....	XXXIII
Lista de signos y símbolos no alfabetizables .....	XXXV

---

LISTADO ALFABÉTICO .....	1
--------------------------	---

---

Esquemas .....	337
Tablas .....	371
Nómina de textos citados .....	397



# Prólogo

---



## PRESENTACIÓN

El presente *Glosario de términos gramaticales* (en adelante, *GTG*) constituye un recurso que la ASALE pone a disposición de los docentes de lengua española de todos los países hispanohablantes. La obra, consensuada por las academias de la asociación, se dirige fundamentalmente a los profesores de enseñanza media, denominada también educación media o secundaria, preparatoria, estudios medios o segunda enseñanza en algunos países. El término *bachillerato* designa en algunas áreas lingüísticas hispanohablantes esos mismos estudios, pero en otras hace referencia a los niveles propiamente universitarios. Deseamos, en cualquier caso, que el libro sea también útil para los alumnos y los docentes de los primeros cursos de lengua de las facultades de letras, así como para quienes enseñan y estudian nuestra lengua como segundo idioma.

No hubiera sido posible redactar versiones distintas del *GTG* en función del nivel medio de los conocimientos de morfología y de sintaxis que poseen los alumnos y los profesores de cada país en cada nivel educativo. Ante la imposibilidad de proceder de ese modo, el *GTG* se ha confeccionado como un recurso que cada docente deberá adaptar a sus necesidades específicas en función de la edad de sus alumnos, del curso en el que explique gramática y del plan general de contenidos curriculares de cada país. En consecuencia, es probable que algunos de los conceptos aquí presentados deban ser simplificados por el profesor en determinadas clases; otros habrán de ser, quizá, ampliados (sobre todo si el libro se utiliza en las aulas universitarias); otros, finalmente, habrán de ser omitidos, ya que el docente puede considerar que no son adecuados para los estudiantes de determinados niveles. Entendemos, en cualquier caso, que el *GTG* resultará útil como conjunto de materiales que mejorará y asentará la formación gramatical de los profesores, y que estos podrán aplicar, adaptar y desarrollar en sus clases de muy diversas maneras.

El presente *GTG* es un pequeño diccionario de gramática, no de lingüística. No se deben buscar, por tanto, en el lecionario términos como *antonimia*, *cambio lingüístico*, *formante*, *presuposición* o *discurso*, entre otros muchos, lo que es compatible con que alguno de ellos se use en el texto como parte de alguna explicación. Así pues, a diferencia del *Diccionario de la lengua española (DLE)*, que solo emplea en sus definiciones palabras que sean lemas del propio diccionario, el *GTG* no es una obra *autocontenida*.

El *GTG* posee entradas breves para *fonética*, *fonología*, *morfología* y *sintaxis* (todas ellas partes de la gramática en alguna de las interpretaciones de ese concepto), y también las incluye para *semántica* y para *pragmática*. Ello no quiere decir, como es obvio, que estas últimas disciplinas sean «partes de la gramática». Aun así, en función de las estructuras de la morfología y la sintaxis, se construyen segmentos que

han de interpretarse semánticamente, además de ponerse en relación con diversas convenciones discursivas que no pueden ignorarse. Este hecho justifica que las nociones de semántica y pragmática posean entradas breves en esta obra.

La fonética y la fonología son partes de la gramática en una de las interpretaciones que recibe hoy esta disciplina. Hemos optado aquí, sin embargo, por la interpretación más restrictiva, por lo que no poseen entrada en el *GTG* los conceptos —sean fundamentales o secundarios— que se estudian en esas dos materias. No aparecen, pues, en el leuario los términos *entonación*, *amplitud*, *epéntesis*, *frecuencia fundamental de un sonido*, *coarticulación*, *tono* o *acento secundario*. Se encontrará, en cambio, la entrada *pronombre átono*, ya que la tonicidad da sentido a una clase sintáctica de pronombres, y también tiene entrada *vocal temática*, que constituye una noción fundamental de la morfología. Se recuerda, en cualquier caso, que es imposible abordar mínimamente muchos aspectos del análisis gramatical sin emplear en algún momento términos como *vocal*, *consonante*, *sílaba* o *grupo fónico*. Esta obra no es excepción, pero —dado su carácter no autocontenido— limita las voces que poseen entrada a los términos procedentes de la morfología y de la sintaxis. No tienen tampoco cabida en el *Glosario*, en consecuencia, las disciplinas que relacionan la lingüística con alguna otra ciencia (sociolingüística, psicolingüística, etnolingüística, etc.) ni los conceptos más usados en cada una de ellas. Tampoco se han incluido los términos básicos de la ortografía, que no constituye, en sentido estricto, una parte de la gramática.

Los principios fundamentales que han guiado la confección del *GTG* son la claridad expositiva y la sistematicidad, hasta donde es posible aplicar ambos. Como es evidente, los docentes solo podrán aclarar, adaptar o simplificar en sus clases aquellos conceptos que conozcan bien. El origen del proyecto está en la observación, repetidamente realizada en varios países por un buen número de docentes, de que existen deficiencias notables en la enseñanza de la gramática del español que se extienden desde los niveles básicos hasta los superiores. Tales deficiencias no son únicamente terminológicas, sino también —y quizá fundamentalmente— conceptuales: no afectan solo a la manera de denominar determinados conceptos, sino sobre todo a los límites existentes entre cada noción y otras vecinas, así como a su posible solapamiento en determinadas circunstancias. Una consecuencia, no precisamente positiva, de esta situación es el hecho de que muchos de esos conceptos no son propiamente *operativos* para un gran número de docentes. Estos suelen ser capaces de reconocerlos, pero no siempre de aplicarlos, crear ejercicios con ellos o distinguirlos con nitidez de otros cercanos.

La presente obra pretende contribuir en alguna medida a la unificación de la terminología entre los docentes de gramática en el mundo hispanohablante. Aun así, nos parece más importante que contribuya a la comprensión, la delimitación, el conocimiento y el manejo de cada fenómeno que se etiqueta. No debería existir, en principio, problema alguno si un mismo concepto (bien definido y comprendido) recibe rótulos distintos en función de escuelas, modelos teóricos, tradiciones o países, lo que siempre ha sucedido en la historia de esta disciplina. Es preocupante, en cambio, que los alumnos —y a veces también los docentes— no conozcan las propiedades y los límites de los conceptos que etiquetan, y sobre todo que el análisis gramatical no vaya más allá del simple reconocimiento de categorías y funciones, como en la práctica sucede a menudo. Entendemos, pues, que el objetivo fundamental de la obra debe ser proporcionar a los profesores de lengua española



definiciones, explicaciones y clasificaciones claras de una serie de conceptos clásicos y modernos de la gramática del español. Aunque estas presentaciones hayan de estar simplificadas, por razones didácticas evidentes, hemos procurado que tal simplificación no las desvirtúe, las desfigure o las trivialice en ningún caso.

El *GTG* no contiene entradas para las nociones gramaticales que pueden considerarse sumamente avanzadas dentro de determinadas escuelas o corrientes de la lingüística, sean clásicas o contemporáneas. Se excluyen asimismo del *GTG* las acepciones no lingüísticas que puedan poseer los términos gramaticales. No se mencionan, por ejemplo, las interpretaciones no relacionadas con la gramática que poseen las voces *género* (siete, según la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE*), *aspecto* (cuatro, según la misma obra), *argumento* o *ámbito* (tres en ambos casos, según ese mismo diccionario). En general, se excluyen las interpretaciones no técnicas que un determinado término pueda tener en la lengua común. Por ejemplo, el *DLE* define *tácito* como ‘callado, silencioso’ en su primera acepción. Sin embargo, en gramática ese mismo término alude a cierta información omitida y recuperable contextualmente. Este es el único sentido que se explica en el *GTG*.

Es oportuno recordar que un glosario es un pequeño diccionario, no un curso breve, un manual, una sinopsis o una introducción. Tampoco es un vademécum, que sería, en principio, una obra mucho más breve y de menor entidad. Aunque constituye un libro de consulta, el *GTG* puede convertirse en libro de estudio si el usuario aprovecha el gran número de remisiones internas que contiene, y que facilitan el acceso desde cada concepto a otros cercanos o complementarios.

#### ESTRUCTURA INTERNA DE LA OBRA

El *GTG* contiene tres tipos de entradas: artículos completos, definiciones por remisión y envíos. Se explica a continuación cuál es la estructura y contenido de cada una ellas. Los artículos completos del *GTG* poseen cuatro componentes:

- lema y marca de nivel de complejidad,
- bloque introductorio de términos y referencias,
- cuerpo principal,
- información complementaria.

Solo unos pocos artículos del *GTG* carecen del último componente (información complementaria). El **lema** —es decir, el término que se define— constituye la opción terminológica recomendada, con las escasas reservas a las que se hace referencia más abajo. Cuando un término posee varias interpretaciones, se elige como lema únicamente una de ellas para evitar las situaciones de polisemia. Así, el término *categoría gramatical* se usa en lingüística para aludir a las clases sintácticas de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.), y también para hacer referencia a las informaciones que expresa la morfología flexiva (género, número, tiempo, etc.). El *GTG* no niega este hecho, pero recomienda usar *clase de palabras* para la primera interpretación y *categoría gramatical* para la segunda. Aun así, nos parece oportuno informar al docente de que este último término se usa con varios sentidos en la lingüística actual, lo que puede resultarle útil cuando lea otros trabajos gramaticales. En cualquier caso, no debe ocultarse que los posibles solapamientos terminológicos son a veces inevitables. El adjetivo *categorial*, por ejemplo, se emplea muy

a menudo en gramática (y también en esta obra) con el sentido de ‘relativo a las clases de palabras’, ya que el término *clase de palabras* carece de un derivado adjetival equivalente a él.

Junto al lema de cada artículo del *Glosario* aparecen una estrella (★☆☆), dos estrellas (★★☆) o tres estrellas (★★★) para marcar el término como propio de un nivel básico, intermedio o avanzado, respectivamente. Aunque la decisión ha de depender —como es lógico— del criterio de los docentes y del de los diseñadores de los planes de estudio de cada país, consideramos que la mayor parte de los términos que poseen tres estrellas pueden no ser apropiados para ser explicados en las clases de enseñanza media o secundaria, aun cuando todos nos parecen adecuados para las de nivel universitario. Si estos términos aparecen aquí es porque entendemos que aluden a nociones gramaticales que el docente debe conocer, ya que constituyen una parte importante de su formación lingüística. El uso que haga de ellas en sus clases dependerá, en consecuencia, de su criterio personal, del nivel medio de sus estudiantes y de otros factores señalados antes.

El **bloque introductorio** constituye el encabezamiento de la entrada. Contiene las siguientes informaciones:

- Ejs.** **Ejemplos** ilustrativos del concepto que se define. Por razones estrictamente didácticas, entendemos que es adecuado proporcionar ejemplos de la noción definida antes de presentar la definición. Esta parte del bloque introductorio se omite cuando el concepto que se define no es un segmento lingüístico (por ejemplo, en las entradas *aspecto*, *concordancia*, *persona* o *clase de palabras*).
- Sin.** **Sinónimos.** Términos equivalentes del concepto analizado en varios sistemas terminológicos. Estos equivalentes están ordenados por su relevancia. El orden es el alfabético cuando no se desea establecer preferencia entre ellos. Como norma general, se prefiere siempre el término que se ha elegido como lema. El concepto de sinonimia debe tomarse en este punto con algunas reservas, ya que —como se ha adelantado— no pocos conceptos poseen equivalentes cercanos, pero no idénticos, en algunas teorías de la gramática. En ciertos casos se ha optado, siempre por razones didácticas, por asignar entradas diferentes a dos términos muy próximos semánticamente (por ejemplo, *valencia* y *estructura argumental*).
- Par.** **Paradigma** en el que se inscribe el concepto que se analiza, si existe. Muy frecuentemente, aparece aquí la oposición lingüística en la que se integra el término definido de forma característica (por ejemplo, *adjetivo relacional* suele oponerse a *adjetivo calificativo*).
- Rel.** **Términos relacionados** con el que se define. Todos ellos tienen entrada en el leuario. Conviene precisar que no se presentan aquí términos equivalentes al definido, sino relacionados conceptualmente con él. A veces constituyen hiperónimos del término definido, o bien cohipónimos suyos. Así, en la entrada *sintagma nominal* aparecen como relacionados, entre otros, los términos *sintagma*, *sintagma adjetival* y *sintagma nominal escueto*. En general, se sugiere al usuario de esta obra que consulte esas otras entradas si percibiera alguna dificultad en comprender o delimitar la que está consultando.

- Fam.** **Familia léxica.** Grupo de palabras relacionadas morfológicamente con la que se define, ya que comparten su misma raíz. Pueden ser sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios. No todos estos términos se usan a lo largo del *GTG*. Por ejemplo, aparece *pronominalmente* en la familia léxica de *pronombre* (junto con *pronominal*, *pronominalizar* y *pronominalización*), pero este adverbio no se usa en ninguna entrada del *Glosario*, aun cuando se emplee ocasionalmente en los estudios gramaticales.
- Esq.** Referencia a los **esquemas** que figuran al final de la obra, identificados allí con un número. Solo aparece esta referencia cuando el concepto analizado se incluye en alguno de estos esquemas.
- Tab.** Referencia a las **tablas** que aparecen al final de la obra. Se identifican también con un número. Solo aparece esta referencia cuando el concepto analizado se incluye en alguna de estas tablas
- Refs.** **Referencias.** Capítulos, secciones o párrafos de la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* y de la *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* en los que se analiza el concepto que se define.

No ha sido posible completar las referencias del último apartado con un listado más amplio de títulos bibliográficos en los que se estudie cada noción, pero entendemos que las exposiciones que se pueden encontrar en las gramáticas citadas son suficientes para ampliar adecuadamente la información contenida en el *GTG*, al menos en un primer acercamiento.

El **cuerpo principal** de la entrada contiene la información fundamental, expuesta con abundante ejemplificación siempre que ello es posible. Como se comprobará, los ejemplos proceden del español europeo y del americano, no reflejan casi nunca el léxico de un solo país, y también dan cabida a varias opciones morfológicas (el voseo, entre otras) cuando ello resulta pertinente.

La sección marcada con el rótulo **información complementaria** es la última de cada entrada. Aparece en cuerpo menor y resume contenidos menos esenciales que los que aparecen en el cuerpo central. Aun así, y tal como antes se señalaba en relación con las marcas de nivel de dificultad, la conveniencia de exponer esas informaciones en las aulas depende en gran medida del curso de gramática que se imparta y de la formación media de los alumnos de cada nivel educativo. De hecho, entendemos que casi toda la información complementaria debería considerarse fundamental si el *GTG* se usara como obra de consulta en los cursos universitarios de gramática. En muchos casos, la sección *información complementaria* se reserva para cuestiones controvertidas suscitadas por el concepto abordado, así como para mencionar análisis alternativos, clasificaciones o distinciones complementarias, errores habituales y recomendaciones de carácter didáctico.

Sea en la sección central o en la información complementaria, se añaden esquemáticamente en algunas entradas del *GTG* contenidos de carácter normativo. Pueden verse las entradas *dequéísmo*, *quéísmo*, *laísmo* o *pronombre reasuntivo*, entre otras, además de las que describen las nociones generales de *corrección*, *gramaticalidad* y *norma*. La información normativa se añade en el *GTG* porque constituye un complemento valioso de naturaleza sociolingüística, pero se recuerda que el objetivo fundamental de esta obra es describir y caracterizar las unidades del análisis gramatical. Es, sin duda, importante que los alumnos sepan que las construcciones

de pronombre reasuntivo están desprestigiadas en el español actual, pero interesa aquí sobre todo que sepan caracterizar las pautas sintácticas en las que se localizan.

Tal como se ha adelantado, al final del *GTG* aparecen dos tipos de recursos gráficos que empleamos a modo de resúmenes, complementos o recapitulaciones parciales: esquemas y tablas. Estos gráficos se han numerado para que sea posible remitir a ellos desde las entradas del *Glosario*.

- Los **esquemas** son clasificaciones presentadas como cuadros sinópticos. No recogen, como es lógico, todas las entradas de la obra, puesto que no todas ellas se pueden reducir a grafos que expresen dependencias jerarquizadas. La ausencia de esquemas se debe otras veces al simple hecho de que no todos los grupos posibles han sido desarrollados por los estudiosos de la gramática. Las clases semánticas de verbos constituyen un ejemplo paradigmático en este sentido, ya que solo algunos de ellos (verbos de lengua, percepción, movimiento, etc.) se han estudiado con cierta atención. Así pues, los esquemas del *GTG* no deben interpretarse como ontologías, sino únicamente como agrupaciones de conceptos y términos que aparecen jerarquizados por razones didácticas.
- Las **tablas** son cuadros de doble entrada. Recogen en su mayor parte clases y subclases de palabras en función de sus rasgos gramaticales y de otras propiedades sintácticas y semánticas. Cuando alguna casilla aparece vacía en la lengua actual, pero no lo estaba en la lengua antigua, se cita un ejemplo para ilustrarlo, ya que se considera que esa información es parte importante de los conocimientos que debe poseer un docente de gramática española. Se emplea a veces en el *Glosario* el término *lengua antigua* a modo de comodín para evitar otras precisiones que no son relevantes para los propósitos de esta obra (*lengua medieval*, *lengua renacentista*, *lengua del Siglo de Oro*, *lengua de los siglos XVIII o XIX*, etc.).

Entendemos, en suma, que los esquemas y las tablas constituyen complementos especialmente útiles del *GTG*, quizá en la misma medida en que los planos permiten visualizar gráficamente ciertas conexiones entre lugares que el texto corrido de las guías no hace posibles.

Además de artículos completos, el *GTG* contiene otros dos tipos de entradas:

- Las **definiciones por remisión** indican que un determinado término equivale a otro, que constituye un artículo del *GTG*. Así, el término *palabra derivada* se define por remisión a *derivado*; *sustantivo* se define por remisión a *nombre*, y en *adjetivo de relación* se remite a *adjetivo relacional*. Entre el lema y la definición por remisión figura el símbolo «>». Ha de tenerse en cuenta que estas equivalencias, que se reflejan en el apartado de «Sinónimos» (véase arriba) de la voz a la que se remite, pueden ser solo parciales, o bien estar restringidas a determinadas interpretaciones del término analizado, o bien circunscritas al uso de algunos gramáticos, pero no de otros.
- Los **envíos** son entradas encabezadas por conceptos que no constituyen artículos completos del *Glosario*, sino que se definen o se caracterizan dentro de otro artículo. En estos casos figura la indicación «V. en» seguida del lema del artículo que contiene en **negrita** el concepto definido. Así, tiene entrada en el *Glosario* el término *fuerza ilocutiva*, pero únicamente para remitir a los artículos en los que se caracteriza ese concepto (*acto de habla*, *modo imperativo*